

**RESOLUCION de la Universidad de La Laguna por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho político» y «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho.**

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a las plazas de Profesores adjuntos de «Derecho político» y «Derecho natural y Filosofía del Derecho» de la Facultad de Derecho de esta Universidad de La Laguna, convocadas por Orden de 29 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio siguiente), cuya relación se hace pública en el «Boletín Oficial del Estado», conforme se prescribe en el apartado tercero de la Orden de 31 de mayo de 1957:

**Derecho político**

Admitido: Don Gumersindo Trujillo Fernández.  
Excluido: Ninguno.

**Derecho natural y Filosofía del Derecho**

Admitido: Don Juan Luis González Dórner.  
Excluido: Ninguno.

La Laguna, 29 de julio de 1963.—El Secretario general, Eulogio Alonso-Villaverde Moris.—Visto bueno, el Vicerrector, Jose Ortego Costales.

**RESOLUCION del Instituto de Investigaciones Veterinarias por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer dos plazas de Preparadores de este Instituto.**

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Preparadores de Laboratorio:

Admitidos:

1. D. Emilio Blanco Díez.
2. D. Antonio Quintana Molina.
3. D. Manuel Perea González.

Excluidos: Ninguno.

Madrid, 7 de agosto de 1963.—El Director, Cristino García Alfonso.

**RESOLUCION del Instituto de Investigaciones Veterinarias por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer tres plazas de Técnicos Veterinarios en este Instituto.**

Relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos Veterinarios:

Admitidos:

1. D. Eugenio García Matamoros.
2. D. Emilio Ballesteros Moreno.
3. D. Enrique Castellán Bertrán.
4. D. Clemente Sánchez-Garnica Montes.
5. D. José García González.

Excluidos:

Don Emilio Martínez Tomás, por no justificar estar en posesión del título de Doctor o Diplomado en estudios superiores de Veterinaria, ni el pago para la obtención del mismo.

Madrid, 7 de agosto de 1963.—El Director, Cristino García Alfonso.

**RESOLUCION de la Escuela-Fábrica de Cerámica de Madrid por la que se hace público el nombre de la aspirante admitida al concurso-oposición para proveer la plaza de Inspectora del Salón de Exposiciones de esta Escuela-Fábrica.**

Expirado el plazo de presentación de instancias al concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Inspectora del Salón de Exposiciones de este Centro, se hace constar que únicamente ha solicitado tomar parte en el mismo doña Rosario del Olmo Pérez.

Madrid, 12 de agosto de 1963.—El Director, Jacinto Alcántara.

**RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a plazas de Profesoras especiales de Labores y Enseñanzas del Hogar de Escuelas del Magisterio por la que se convoca a las aspirantes para dar comienzo a los ejercicios.**

Se convoca a todas las opositoras admitidas a las oposiciones a plazas de Profesoras especiales de Labores y Enseñanzas del Hogar de Escuelas del Magisterio, Maestras, de Albacete, Castellón, Ceuta, La Coruña, Cuenca, Huelva, Las Palmas, Madrid («Santa María»), Melilla, Orense, Santander, Santiago y Teruel, convocadas por Orden de 4 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo) para el día 25 de octubre de 1963, a las cuatro de la tarde, en el Instituto «San José de Calasanz», de Pedagogía (Serrano, 127, Madrid), con objeto de hacer la presentación y comenzar los ejercicios de la oposición. En la presentación de dicho acto deberá hacer entrega de la Memoria.

El cuestionario de estas oposiciones estará a disposición de las señoras opositoras en el citado Instituto «San José de Calasanz», a partir del día 5 del mismo mes de octubre.

Madrid, 11 de septiembre de 1963.—El Presidente, Maravillas Segura.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se dan normas a las que ha de ajustarse la oposición a Ayudantes a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Montes, convocadas en 18 de mayo del año en curso.**

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de marzo de 1963 y en la resolución de esta Dirección General de 10 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1963), a continuación se precisan las normas a las que se ajustará la oposición a Ayudantes a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Montes.

I. La oposición se desarrollará a base de cuatro pruebas referentes a las materias siguientes:

**Prueba primera.**

Botánica.  
Silvicultura.  
Defensa de suelos.  
Pascicultura.  
Repoblación forestal.  
Dasonometría y Dendrometría.  
Ordenación de Montes.  
Valoración.

**Prueba segunda.**

Legislación Forestal.  
Procedimiento Administrativo.  
Legislación Laboral.

**Prueba tercera.**

Topografía.  
Vías Forestales.  
Dibujo.

**Prueba cuarta.**

Aprovechamientos Forestales.  
Maquinaria Forestal.  
Caza y Pesca Fluvial.  
Plagas y Enfermedades.  
Defensa de los Montes contra los Incendios.

Cada una de estas pruebas tendrá carácter eliminatorio. La primera prueba constará de dos sesiones. Una referente a ejercicios prácticos sobre las materias aludidas en el número y duración que acuerde el Tribunal. La otra consistirá en la contestación por escrito al tema o temas de dichas materias que proponga dicho Tribunal.

La segunda prueba será de carácter eminentemente práctico y consistirá en la resolución de casos referentes a la tramitación de expedientes y redacción de documentos relacionados con las disposiciones vigentes que quedan indicadas.

Para la resolución de esta prueba, los opositores podrán llevar y consultar los textos, manuales y publicaciones relativos a las materias que comprende la misma.

La tercera prueba será de realización en campo y gabinete sobre las cuestiones relacionadas en el temario de Topografía, Vías Forestales y Dibujo.

Para los trabajos de campo, con independencia de los aparatos que proporcionará el Tribunal, podrá utilizar los que aporte el opositor previa autorización del Tribunal.

Los opositores deberán presentarse provistos de libretas de campo, cinta métrica y lapiceros, para el desarrollo de los trabajos de campo, así como de estuche de dibujo, doble decímetro o escalillas, juego de cartabones, tinta china, etc., para los de gabinete.

La cuarta prueba comprenderá dos actuaciones: una oral y otra escrita, sobre temas o cuestiones que proponga el Tribunal referentes a las materias comprendidas en esta prueba.

II. El opositor que no comparezca en los días y a las horas señaladas en que sea citado para realizar las pruebas, perderá todo derecho a continuar la oposición, quedando automáticamente eliminado de la misma, sea cual fuere el motivo aducido.

III. Asimismo, quedará eliminado de la oposición el que no se atenga a las indicaciones de las presentes normas, y también el que desobedezca las órdenes del Tribunal o de cualquiera de sus miembros, durante el desarrollo de las pruebas.

IV. Queda rigurosamente prohibido comunicarse con los demás opositores durante el transcurso de las pruebas, así como copiar o tener libros, formularios o documentos de copia en los ejercicios, salvo en los casos en que lo autorice el Tribunal.

V. El papel en que se entreguen los ejercicios escritos y el topográfico, será sellado y contrasellado por el Tribunal, no pudiendo emplearse otros que no cumplan dichos requisitos.

VI. La buena presentación y claridad de exposición, serán tenidas en cuenta para la puntuación de los ejercicios.

Madrid, 13 de septiembre de 1963.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

**RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se hace público el Tribunal que ha de actuar en la oposición a Aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Montes, convocada en 18 de mayo del año en curso.**

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de septiembre la relación de admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada en 18 de mayo de 1963 para cubrir diez plazas de Aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Montes.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas en la Orden ministerial de 30 de marzo pasado, ha resuelto nombrar para formar parte del Tribunal que ha de actuar en dichas oposiciones a los siguientes señores:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Ceballos Fernández de Córdoba, Inspector general de Montes.

Vocales: Don Leopoldo Soler Pérez, Ingeniero Jefe de Montes; don Luis Berbiela Gómez, Ingeniero Jefe de Montes, y don José María Abreu Pidal, Ingeniero de Montes.

Secretario: Don Epifanio Liso Cristóbal, Ayudante de Montes.

En caso de ausencia o enfermedad del Presidente ejercerá sus funciones el Vocal Ingeniero de mayor categoría.

Madrid, 13 de septiembre de 1963.—El Director general, Salvador Sánchez-Herrera.

**RESOLUCION del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias por la que se fija fecha, hora y lugar de ejecución del primer ejercicio del concurso-oposición convocado para cubrir dos vacantes de Auxiliares de segunda.**

Reunido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de los concursantes a las dos plazas de Auxiliares de segunda de la plantilla del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, se ha acordado que el primer acto del concurso-oposición convocado se celebre en los locales de este Instituto a las diez de la mañana del primer día laborable, después de transcurridos quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que directamente se comunique a los concursantes el comienzo de los ejercicios.

Madrid, 12 de septiembre de 1963.—El Director, Vicente García Pérez.

**RESOLUCION del Distrito Forestal de Baleares por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, se hace público el Tribunal calificador y se fija fecha para el comienzo de los ejercicios.**

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 16 de enero próximo darán principio, a las once horas en las oficinas de este Distrito Forestal, sitas en la calle Matías

Montero, número 31, 2.º, 2.º, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, correspondiente al día 6 de julio de 1963.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Fidel Jiménez Salmerón.  
D. Julián García Calvo.  
D. José Sánchez Marín.  
D. Vicente Tortajada Tortajada.  
D. Ramón Segura Cifré.  
D. Bartolomé Fernández Márquez.  
D. Casimiro Gómez Martín.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Ninguno.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Juan de Arana y Santoyo, Ingeniero Jefe de Montes, como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil, que designe la Comandancia.

Don José Martín Ambieia, Ayudante primero de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

Palma de Mallorca, 31 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, Juan de Arana.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

**ORDEN de 12 de septiembre de 1963 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Orden de 20 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo siguiente), he tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir plazas del Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa quede constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gabriel Cañadas Nouvilas, Secretario general técnico del Departamento.

Vocales: Don Francisco Sanabria Martín, Jefe del Servicio de Coordinación del Ministerio; don José Aragon Cañizares, Jefe de la Sección de Traducciones de la Secretaría General Técnica, y don Julio Barrientos Medina, Traductor Mayor del Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa.

Secretario: Don Joaquín Merino Pérez, Traductor de primera clase del Cuerpo de Traductores de la Dirección General de Prensa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de septiembre de 1963.

FRAGA IRIBARNE

Ilmo. Sr. Director general de Prensa,

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para proveer 50 plazas de Médicos de Instituciones Nosocomiales.**

Alcántara Chacón, Francisco.  
Alloza y Berdejo, Ramiro José.  
Casoliva Sancho, José.  
Clariana Vives, José.  
Masriera Segalés, José María.